



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

NICARAGUA  
**2014**  
HACIENDO  
*Patria!*

## CIRCULAR

MS-DGRS-TGG- 3776-05-2014

A : **IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE DISPOSITIVOS MEDICOS**

DE : **TANIA GARCIA GONZALEZ**  
Directora General de Regulación Sanitaria

REF. : **PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZACION DE IMPORTACION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS**

FECHA : **14 de Mayo del 2014.**



### Estimados Señores:

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Regulación de Sanitaria, hace de su conocimiento el nuevo procedimiento de autorización de facturas de importación de dispositivos médicos, el que regirá a partir del día 02 de Junio del 2014; para lo cual se emiten las siguientes indicaciones:

1. Con el objeto de agilizar los tiempos actuales del trámite de autorización de facturas de importación de dispositivos médicos, se sustituye el mecanismo de solicitud mediante presentación de carta del interesado o la interesada, por la presentación de Formato de Solicitud, en dos tantos originales, acompañado de la copia o fotocopia de la factura.
2. El formato, su instructivo de llenado y las indicaciones generales del nuevo procedimiento se plasman en Anexos I y II de la presente Circular.
3. La solicitud realizada en el formato debe ser firmada y sellada indistintamente por el representante legal, el o la regente farmacéutico (a) autorizado (a) o agente aduanero debidamente autorizado con poder habilitante.
4. La aprobación o autorización de la importación se hará mediante firma y sellos plasmados en el original o copia de factura presentada; el o los documentos serán entregados en un plazo máximo de 24 horas, después de presentada.
5. El Formato de solicitud de autorización de importación de productos de Dispositivos Médicos, será obtenido a través de la página web del Ministerio de Salud [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni) /Dirección General de Regulación Sanitaria /Dispositivos Médicos.

C/c: Dra. Sonia Castro González / Ministra de Salud  
Lic. Napoleón Ortega Balladares / Viceministro de Salud  
Archivo.-

**FAMILIA Y  
COMUNIDAD  
EN  
VICTORIAS!**

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN SANITARIA  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22894700. Web [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni)